



NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA  
GENERAL



Distr.  
LIMITADA

A/C.5/L.544  
28 noviembre 1958  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

Décimotercer período de sesiones  
QUINTA COMISION  
Tema 46 del programa

INFORME DEL COMITE DE NEGOCIACIONES SOBRE  
LOS FONDOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

Proyecto de informe de la Quinta Comisión

Relator: Sr. Raúl QUIJANO (Argentina)

1. En su 695a. sesión, la Quinta Comisión examinó el informe del Comité de Negociaciones sobre los Fondos Extrapresupuestarios (A/3944 y Add.1) presentado por el Presidente del Comité, Sr. Derek Arnould (Canadá).
2. En el debate del informe, se subrayó la insuficiencia de las contribuciones para los dos programas relacionados con los refugiados - el del Organismo de Obras Públicas y Socorro a los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y los programas del Alto Comisionado para los Refugiados. Se expresó la esperanza de que si se continúa el procedimiento de celebrar reuniones de comités especiales de la Asamblea General para anunciar las contribuciones destinadas a esos dos programas, que ha dado resultados alentadores y tangibles, aumentará el apoyo financiero que reciben. Todos los participantes en el debate destacaron la recomendación del Comité de Negociaciones de que, con el fin de lograr que asista el mayor número posible de Estados a las reuniones de los comités especiales, se de por anticipado la máxima publicidad a tales reuniones y se procure que se organicen de manera que no coincidan con ninguna otra.
3. La Quinta Comisión aprobó, por 51 votos contra ninguno y 4 abstenciones, un proyecto de resolución (A/C.5/L.542) presentado por Argentina, Brasil, Canadá, Estados Unidos de América, Francia, Líbano, Nueva Zelandia, Pakistán y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

4. La Quinta Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe el siguiente proyecto de resolución:

A

La Asamblea General,

Habiendo examinado el informe del Comité de Negociaciones sobre los Fondos Extrapresupuestarios nombrado en el duodécimo período de sesiones de la Asamblea General,

Reconociendo la importancia de determinar la cuantía de los recursos financieros de que se dispondrá para las actividades y programas que han de costearse con contribuciones voluntarias, antes de que la Asamblea examine los informes sobre tales actividades y programas y adopte medidas al respecto,

Decide que:

1. Se convocará tan pronto como sea posible después de inaugurarse el décimocuarto período de sesiones un comité especial integrado por todos los miembros de la Asamblea, cuyo Presidente será el de la Asamblea en dicho período de sesiones, a fin de que en ese comité se anuncien, en el curso de reuniones especiales para cada programa, las promesas de contribuciones voluntarias con destino a los dos programas de ayuda a los refugiados para el siguiente ejercicio económico;

2. Se invitará a los Estados no miembros de las Naciones Unidas, pero que formen parte de uno o de varios organismos especializados, a que asistan a las reuniones del comité especial al efecto de que anuncien, en ellas las contribuciones que decidan hacer a los dos programas de ayuda a los refugiados;

3. A fin de lograr que asista el mayor número de Estados, se dará por anticipado la publicidad más amplia posible a las sesiones del comité especial, cuya reunión se organizará de manera que no coincida con ninguna otra.

B

La Asamblea General,

1. Pide al Presidente de la Asamblea General que nombre un Comité de Negociaciones sobre los Fondos Extrapresupuestarios, compuesto a lo sumo

/...

de 10 miembros e investido de las mismas atribuciones que se confirieron en la resolución 693 (VII) de la Asamblea, de fecha 25 de octubre de 1952, el cual permanecerá en funciones desde la clausura del décimotercer período de sesiones hasta la clausura del décimocuarto período de sesiones de la Asamblea;

2. Resuelve que, en el programa provisional del décimocuarto período de sesiones de la Asamblea General, se incluya el tema titulado "Informe del Comité de Negociaciones sobre los Fondos Extrapresupuestarios".

-----